MEGABÚS	PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE SERVICIOS			
	CÓDIGO: I-40-00-45-01-05-03	VERSIÓN 3	FECHA: 15-11-2017	PAGINA: 1 de 1

1. Objetivo: Construir las tablas horarias del sistema Megabus que deben cumplir los concesionarios según cuenca de operación correspondiente.
2. Alcance: Todos los procesos desarrollados en operaciones que generen o modifiquen el plan de servicios.
3. Responsable: Director de Operaciones

4. Descripción del Procedimiento					
Actividad		**Responsable**	**Proceso**	**Riesgos**	**Controles**
4.1	Efectuar la definición de las franjas horarias y flota requerida por ruta.	Profesional Universitario	Operaciones	Desfase eje tiempo / personas	Gráfico O-D Seguimiento permanente
4.2	Suministrar al Centro de Control las franjas horarias y flota requerida para la definición del nuevo plan de servicios el cual debe incluir Velocidad, Ciclo, longitud y tablas horarias por ruta. Racionalizando la flota a utilizar	Profesional Universitario	Operaciones	Errores de digitación	Plan de Servicios Impreso ó en medio físico
4.3	Presentar a los concesionarios el nuevo plan de servicios para sus observaciones en los términos del contrato y manual de operaciones. Una vez sea aprobado por Megabus S.A. y Vo Bo de los Concesionarios se programan las fechas para su implementación.	Profesional Especializado	Operaciones	Envío no oportuno a los concesionarios.	Verificación en campo del plan de servicios

ELABORACIÓN	REVISO	APROBACIÓN
JOSÉ JHON GÁLVEZ MEJÍA **DIRECTOR DE OPERACIONES**	**JOSÉ JHON GÁLVEZ MEJÍA** **DIRECTOR DE OPERACIONES**	**ÁLVARO BELTRÁN ALZATE** **GERENTE GENERAL**